



Reseña de *La política y lo político: en el entrecruzamiento del posfundacionalismo y el psicoanálisis*. 1a ed., de Miguel Rossi y Elena Mancinelli (comp), Buenos Aires, IIGG-UBA-CLACSO, 226 pp, 2020 .

Sobre lo irruptivo/instituyente de la política y el campo de los estudios político-discursivos

Una preocupación central y ciertamente epocal recorre los escritos que componen el libro. Preocupación que podría resumirse en forma de pregunta: ¿cómo pensar hoy **el lazo social** ante un mundo en derrumbe, ante un presente - como señala lúcidamente en su capítulo Fernando Lizarraga - signado por el estalinismo de mercado y la progresión de una ofensiva neoliberal-conservadora? ¿como interrumpir ese devenir que parece entonces inexorable? Con esta preocupación urgente como telón de fondo, los distintos capítulos de la obra incursionan en el pensamiento de varios de los referentes del posfundacionalismo en búsqueda de coordenadas, deteniendo su mirada en las conceptualizaciones que dichos pensadores y pensadoras proponen en torno a la ontología de lo político. Así pues, el libro en su argumentación coral es una **incitación/invitación** a pensar los modos posibles de abordar lo político a partir de apuestas singulares que -no obstante- tienen en común la resistencia *a caer en la tentación* de encontrar un principio objetivo, una categoría permanente e inalterable, o un fundamento último que dé cuenta de lo social y sobre el cual se garantice la verdad y el conocimiento sobre nuestro presente atormentado. Pero, para esto, no basta señalar que la realidad empírica nos muestra que las esencias y los principios cambian y que hay una pluralidad de fundamentos que sería imposible captar y representar. Sino, más bien, que es en el terreno ontológico donde se halla la clave del entendimiento de esa heterogeneidad radical, y también, de la vulnerabilidad constitutiva que conforma nuestras relaciones sociales, como acertadamente insiste en su capítulo Mandela Muniagurria siguiendo a Judith Butler.

Para aquellos y aquellas que inscribimos nuestra perspectiva de investigación en esta corriente teórica, los argumentos planteados en el libro resultan entonces muy sugerentes y un aporte crucial para el desarrollo de este pensamiento y de sus derivas analíticas. Solo por una cuestión de espacio, interesa detenerse en **tres aspectos** que resultan particularmente productivos para el campo de los estudios y análisis discursivos.

Cabe señalar que una cuestión central que guía las distintas apuestas es indagar en lo político como **dimensión irruptiva** y al mismo tiempo **instituyente** del orden comunitario. Justamente, en esa doble dimensión paradójica se alojan varios de los recorridos del texto y se abren discusiones muy fructíferas sobre los **registros**

teóricos- analíticos que disponemos para abordar lo que comprende el dominio de lo político y la política.

En esa dirección, el **primer aspecto** que resulta en particular relevante es la apuesta por discriminar la **impronta/marca** que el psicoanálisis, especialmente vinculado a la figura de Jacques Lacan, imprimió en el devenir del posfundacionalismo. En efecto, es muy esclarecedor el recorrido meticuloso y lúcido que, en la primera parte del libro, Miguel Rossi lleva a cabo por los **tres registros** analíticos propuestos por el psicoanalista francés. Registros que también son retomados muy atentamente en el capítulo de Pedro Yagüe y Florencia Abadi para reflexionar sobre el vínculo entre imagen, cuerpo y acción. Queda claro que, tal como plantean los y las autores/as, retomar y profundizar en **lo real, lo simbólico y lo imaginario**, resulta crucial para comprender los trazos de esas dimensiones en los presupuestos de la ontología posfundacional. Y también para potenciar su capacidad interpretativa cuando frecuentemente asimila **lo político a lo real y la política a lo simbólico-imaginario**.

Por cierto, si bien se reconoce al posfundacionalismo como heredero de una amplia constelación de tradiciones de pensamiento, el libro se inicia mostrando precisamente como uno de los conceptos claves para esta corriente teórica, como es la noción de **dislocación**, hunde sus raíces en el registro lacaniano de lo real. De este modo, también se advierte que la interrogación insistente por las figuras metafísicas fundacionales, halla parte de sus condiciones de posibilidad en esa suerte de **debilitamiento ontológico** que supone la alusión a los tres registros lacanianos, como también y crucialmente, a su modo de anudamiento y coexistencia. De ahí que, como señala Rossi, el supuesto sobre la “imposibilidad de la sociedad” que plantea el pensamiento del post-fundamento, posee un fuerte parecido de familia a la célebre frase de Lacan “no hay relación sexual”. En efecto, esta idea de Lacan representa un golpe definitivo a una ontología de la correspondencia absoluta, donde la dislocación es vista como un conflicto a superar. Puesto que “la no relación sexual” pone en cuestión a todo significativo amo que aspira a concebir la realidad como una plenitud posible en todos los niveles, ya sea desde la relación más primaria, hasta la más colectiva. Precisamente, porque no hay plenitud sexual/social/identitaria posible, es que hay lazo social en plural, actos múltiples de identificación y ordenamientos sociopolíticos ficcionales y provisorios.

Ahora bien, resulta importante detenernos en la **operación de anudamiento y coexistencia** entre los tres registros que propone el psicoanálisis lacaniano para calibrar el entendimiento sobre la idea misma de dislocación y la distinción entre la política y lo político del pensamiento posfundacional. Esta operación deja en evidencia que lo real no es **anterior/exterior** al registro imaginario y simbólico. Es decir, no hay una jerarquía de un registro sobre el otro, sino que los tres están anudados en simultaneidad. Creemos, entonces, que este modo de proceder analítico puede resultar muy productivo a la hora de abordar el rasgo paradójico de lo político en tanto dimensión irruptiva-instituyente. Por un lado, pues nos evita la trampa de anteponer lo político a la política y de sostener en el análisis el privilegio de una dimensión sobre la otra, como por ejemplo podría ser priorizar la idea de dislocación a la de antagonismo. Por otro lado, nos permite ser capaces de rastrear la

singularidad y complejidad de los distintos anudamientos que de forma situada involucran/modulan, cada vez, la dimensión irruptiva/instituyente de la política.

Esto se enlaza con el **segundo aspecto** que me interesa destacar y tiene que ver con el interrogante que ronda en varios - si no en todos - los capítulos sobre los alcances de la dimensión instituyente de la política. ¿que *comprende/involucra* precisamente esa dimensión? En su escrito, Sebastian Barros, recupera el pensamiento de Claude Lefort, para plantear una primera respuesta: el momento instituyente es la “puesta en forma” de lo social y de la coexistencia humana. Por lo tanto, el abordaje de lo político se dirige a discernir “los puntos de referencia en función de los cuales se ordena la experiencia de la coexistencia”. Ahora bien, como señala Barros, y también Graciela Ferras en su lectura rigurosa de Lefort, para el pensador francés dicha coexistencia está precisamente marcada por el trastocamiento que produjo la invención democrática, y su manifestación más obvia, la pérdida de todo fundamento. En efecto, este trastocamiento implicó la desintrincación de las esferas del poder, de la ley y del conocimiento y la inscripción inerradicable de la división y el conflicto en el seno de lo social. Es por eso entonces que la representación de la unidad, si bien no dejará de ser parcialmente posible, tampoco cesará de estar atravesada por la existencia de diferencias cuyas disputas tendrán como trasfondo la puesta en forma de lo social.

Ahora bien, ¿cómo dar cuenta de la existencia misma de esas diferencias que disputan las decisiones sobre la coexistencia misma? Ciertamente es que, como bien insiste Barros, la emergencia de diferencias no ha sido un problema detenidamente conceptualizado por la teoría política, con lo cual muy frecuentemente, como en el caso del mismo Lefort, la disputa por la puesta en forma tiene lugar entre *siempre-ya* diferencias. Aquí, entonces, se plantea una apuesta interesante y necesaria, que consiste en mostrar que el momento instituyente también involucra la legitimación de esas diferencias en tanto diferencias significativas para la comunidad. Por lo tanto, es en dicha instancia donde se ponen en juego los límites mismos del *demos* legítimo. Siguiendo aquí a Rancière, se señala que ese carácter significativo es posible de acuerdo al reparto de cierta sensibilidad que permite la identificación del sujeto como parte de la comunidad. En efecto, y tal como señala Elena Mancinell en su capítulo, de acuerdo a Jacques Rancière el régimen estético es precisamente consustancial a la política, así pues, el momento instituyente de lo político es el instante en el que emerge la política como distorsión del reparto de esa común sensibilidad. Pero, por esa razón, es al mismo tiempo des-instituyente, puesto que la política como distorsión provoca un quiebre y habilita una nueva distribución de lo sensible que se manifiesta en la emergencia de nuevas diferencias que, a través de un proceso de des-identificación y subjetivación, reclaman para sí la palabra legítima. Por lo pronto, entonces, como se señala, dar cuenta de ese proceso de desidentificación y de sus efectos sobre la estructuración de la vida comunitaria resulta ineludible e imperativo a la hora de precisar la dimensión instituyente de lo político.

Resonancias de ese imperativo se dejan ver en el capítulo de Ricardo Laleff Ilieff, en el cual el autor aborda y reflexiona sobre la introducción de una teoría de los afectos en la obra de Ernesto Laclau. Por cierto, esta arista del pensamiento de Laclau es abordado también en profundidad en el capítulo de Maximiliano Márquez Brogini. Es a raíz de esas reflexiones que surge el **tercer aspecto** que interesa señalar

como disparador de futuros desarrollos de las apuestas post-fundacionales. Este aspecto tiene que ver con la relación estrecha, pero no siempre atendida, entre **política y afecto**.

Como bien señala Laleff Ilieff, si bien la articulación de los afectos en la teoría de la hegemonía es tardía y se vincula específicamente con los escritos de Laclau en torno del populismo, su introducción **altera y complejiza** indefectiblemente su teorización sobre lo político a lo largo de su obra. A contramano de ciertas lecturas que solo ven en ese “giro afectivo”, más de lo mismo, o peor aún, una simplificación de la teoría, y por tanto, una pérdida de su potencial explicativo, el autor señala y pondera **el plus** que esta añadidura produce en las formulaciones del Laclau en torno de la constitución de las identidades colectivas. Dos aspectos centrales se destacan en particular: el señalamiento de Laclau sobre la “íntima” relación entre discursividad y afectividad, y la articulación de la noción de investidura radical a su teorización sobre la hegemonía. Precisamente es a partir de esa añadidura que los rasgos aparentemente autoritarios del Laclau de *la Razón Populista* se diluyen en el reaseguro de una heterogeneidad radical que rebasa toda posibilidad de clausura. Puesto que al tomar en cuenta a los afectos es posible encontrar en el autor un vínculo inestable e inexpugnable entre particularidad y universalidad, entre heterogeneidad social y articulación política, Para Laleff Ilieff, sobre este vínculo es posible avizorar un horizonte político-afectivo atento a las singularidades y una *suerte de reserva liberal* que cuestiona el sesgo autoritario que en muchas ocasiones se le adjudica a la teoría de la hegemonía.

Así pues, el giro afectivo de Laclau no debería pasar inadvertido, puesto que sus implicancias conmueven el andamiaje conceptual que organiza su obra. De ahí que, no hay significantes vacíos o flotantes, equivalencia o diferencia, ni articulación política posible sin afectividad, esto es, sin la fuerza que sostiene a todo discurso, De este modo, como se infiere del texto, esta conmovición amplía el dominio de lo político y deja abiertas nuevas líneas de exploración sobre la relación entre palabras y afecto, entre discurso y cuerpo, entre lo íntimo y lo colectivo, lo singular y lo común.

Para concluir entonces, retomando las palabras del inicio, y repasando el recorrido hecho hasta aquí, creo que este libro es indefectiblemente una invitación a seguir pensando/precisando, *en y a través* de los lenguajes que ofrece el post fundamento, respecto del dominio de lo político, sobre su carácter paradójico y en torno de los registros analíticos con los que contamos para abordar sus modulaciones. Su lectura es para muchos/as de nosotros/as, necesaria e ineludible.

Mercedes Barros
(UNRN-IIDyPCa/CONICET)